Ficha Técnica de Eventos

Eje del PDI 2020-2024: 4.4 Vinculación con Responsabilidad Social

Fecha de reporte: 09/03/2022

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ORGANIZADOR** | **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD** | **LUGAR** | **HORARIO** | **FECHA** | **Link de donde se difundió el evento** |
| Dirección de Vinculación | Firma de Convenios | Sala de Juntas de Rectoría | 11:00 hrs | 10 de febrero de 2022 | N/A |

|  |  |
| --- | --- |
| Monto aproximado de inversión del evento: | N/A |
| Invitados Especiales: | **Por la UJAT:**  Lic. Guillermo Narváez Osorio  Rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco  Dr. Wilfrido Miguel Contreras Sánchez  Secretario de Investigación, Posgrado y Vinculación  Dra. Dora María Frías Márquez  Secretaria de Servicios Académicos  Dr. Rodolfo Campos Montejo Abogado General  M.A.P. Hugo Adrián Barjau Madrigal  Director de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco  M.D. Carolina Guzmán Juárez  Directora de Vinculación  Mtra. Perla Karina López Ruiz Directora de Programas Estudiantiles  **Por el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez:**  Lic. Núris López Sánchez  Presidenta Municipal de Jalpa de Méndez  Lic. Manuel Pérez Ricárdez  Síndico de Hacienda  Lic. María de los Ángeles Hernández Méndez  Directora de Asuntos Jurídicos  Mtro. Rafael Ramón Morales  Director de Administración  Lic. Ever Giovani López Castellanos  Secretario Técnico de la Presidencia Municipal |
| Antecedentes de la actividad | La universidad busca la implementación de estrategias que permitan la vinculación de los conocimientos a las necesidades de nuestro Estado, es así que esta casa de estudios contempla en su plan de desarrollo institucional, una vinculación más estrecha, pertinente y permanente con su entorno social y productivo, principalmente con aquellos organismos y entidades que promueven el desarrollo del estado. |
| Objetivos de la actividad | El Convenio General de Colaboración tiene como objetivo establecer las bases de cooperación entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpa de Méndez y la UJAT, para lograr el máximo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros en el desarrollo de acciones de interés y beneficio mutuo. El Convenio Específico de Colaboración tiene como objetivo establecer las bases y lineamientos operativos de colaboración entre la “UJAT” y “EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ”, respecto a la organización y desarrollo del programa para la prestación del Servicio Social y Práctica Profesional de alumnos de la Universidad. |
| Relevancia de la actividad | La actividad contó con la presencia del Rector y funcionarios de la UJAT, así como invitados especiales de los sectores educativos, gubernamental, empresarial y/o social |
| Número de participantes | 10-15 funcionarios aproximadamente |

|  |
| --- |
| **DESCRIPCIÓN DEL EVENTO**   1. Bienvenida y Presentación del Presídium.   Palabras a cargo del: Lic. Núris López Sánchez, Presidenta Municipal de Jalpa de Méndez.   1. Firma del Convenio. 2. Palabras a cargo del: Lic. Guillermo Narváez Osorio, Rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco 3. Despedida del Presídium. |